



**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA
CELEBRADA EL VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020**

ACTA NUM. 4.- En el Auditorio del Archivo Histórico del Municipio de Colima, ubicado en la finca de Independencia No. 63 de la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9 horas con 26 minutos del 13 de noviembre del 2020, se reunió la Honorable Junta de Gobierno del Archivo Histórico del Municipio de Colima, en acto presidido por el **C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**, para celebrar **Sesión Ordinaria**, de conformidad con el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de Asistencia.**
- II. Declaración de *Quorum* legal.**
- III. Orden del día.**
- IV. Lectura del acta anterior.**
- V. Presentación del INFORME ANUAL 2019 – 2020.**
- VI. Solicitud de ampliación del presupuesto 2020.**
- VII. Propuesta de Presupuesto 2021.**
- VIII. Solicitud de autorización para firma de Convenio FIRMA ELECTRÓNICA.**
- IX. Solicitud de autorización NUEVO TABULADOR de productos, aprovechamientos y servicios al público.**
- X. Publicaciones.**
- XI. Asuntos generales.**
- XII. Clausura.**

PRIMER PUNTO.- A solicitud del Presidente, el Secretario Técnico pasa lista de asistencia, estando presentes: el C. Presidente municipal y presidente de la H. Junta de Gobierno, Leoncio Alfonso Morán Sánchez; el C. Regidor Omar Suárez Zaizar, por la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, Vocal; la C. Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, por la Comisión de Patrimonio Municipal, Vocal; la C. Regidora Sayra Guadalupe Romero Silva, representante de la primera minoría de Cabildo, Vocal; la C. Sandra Viviana Ramírez Anguiano, titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Colima, Vocal; C. Salvador Silva Padilla, Vocal; punto en el que, con la autorización del pleno, se dio la bienvenida al recién mencionado, nombrado, en sustitución del C. Miguel Olmedo Valle, anterior Director de Servicios Documentarios del Poder Legislativo de Colima, de quien se reconoció su profesionalismo, responsabilidad y compromiso para con esta institución; a la vez que se ponderó la trayectoria académica, experiencia y prestigio del

nuevo titular, invitándole a sumarse a los trabajos que se llevan a favor de Colima; acto seguido, continuó con la lista de presentes; C. José Abelardo Ahumada González, Cronista municipal, Vocal; C. Ignacio Vizcaíno Ramírez, Director General de Asuntos Jurídicos, Vocal; y, quien habla, C. Noé Guerra Pimentel, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno, con el carácter de Director del Archivo Histórico del Municipio de Colima, acotando que, como invitados, están presentes los C.c. Ma. Del Carmen Morales Vogel, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Colima; Carlos Armando Zamora González, Tesorero Municipal; Francisco Javier Zúñiga Cortés, Administrador del AHMC y Alondra Escobar Romero, Contadora del AHMC.-----

SEGUNDO PUNTO.- De conformidad con el artículo 20, fracción III del Reglamento del AHMC, es declarado el quórum legal para llevar a cabo con validez y legalidad esta sesión, por lo que procede con la instalación, siendo las 9 horas con 26 minutos del viernes 13 de noviembre del año 2020. -----

TERCER PUNTO.- Por instrucción del Presidente, el Secretario da lectura al Orden del día propuesto para esta sesión: **I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum Legal. III. Orden del día. IV. Lectura del acta anterior. V. Presentación del INFORME ANUAL 2019 – 2020. VI. Solicitud de ampliación del presupuesto 2020. VII. Propuesta de Presupuesto 2021. VIII. Solicitud de autorización para firma de Convenio firma electrónica. IX. Solicitud de autorización del nuevo tabulador de productos, aprovechamientos y servicios al público. X. Publicaciones. XI. Asuntos generales. XII. Clausura.** Se aprueba por unanimidad.-----

CUARTO PUNTO.- En desahogo del asunto, el Presidente solicita al Secretario dar lectura al acta de la sesión celebrada el viernes 14 de agosto de 2020. En este apartado comenta que, en atención a su solicitud y acuerdo del pleno, el 18 de septiembre fue enviado el borrador para observaciones, desprendiéndose solo una, de forma, que, como consta, fue subsanada y que correspondía a la inscripción con mayúsculas de los cargos nominativos de representación de la lista de asistencia en el Orden del Día, observación hecha por el Regidor Omar Suárez. Por lo que, si no hay inconveniente, se solicita se aprueba la dispensa de la lectura ante el pleno. En ese sentido, tanto la solicitud como el acta fueron aprobadas por unanimidad.-----

QUINTO PUNTO.- En este tema relativo al Informe anual de actividades 2019-2020, se hace la presentación de la plantilla laboral y en resumen, se desglosa la función de las áreas principales, destacando los servicios archivísticos; la labor que realiza el área de fomento y difusión cultural; el área de investigación, como generadora de la difusión histórica regional y la editorial que, a la fecha, ha producido 173 títulos; del área de servicios bibliotecarios, donde se cuenta con más de 75 mil títulos fichados; lo que se reafirma con la presentación de un audiovisual complementario al presentado parcialmente en la sesión anterior. Al término, el presidente, en el uso de la voz felicita a todo el personal del Archivo por su empeño y resultados, reconociendo su esfuerzo para que la institución continúe consolidándose, además de valorar que hay mejoras, innovaciones y actividad vinculada a la sociedad, conminando para que se continúe en ese mismo sentido. El informe de

actividades 2019-2020 (documento impreso que para su constancia se anexa a la presente).
Se aprueba por unanimidad.-----

SEXTO PUNTO. A solicitud del Presidente, para conocimiento del pleno y aplicación, fue presentada la solicitud por escrito de la ampliación al subsidio, autorizada en la sesión inmediata anterior y formulada con base en lo que se establece en el oficio: AHMC-321/2020 del 26 de octubre del 2020, mismo que para su constancia se anexa.-----

SEPTIMO PUNTO.- En este tema, se realiza la presentación, para su aprobación, en su caso, del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020-2021 del Archivo Histórico del Municipio de Colima, el que a solicitud del Secretario y autorización del pleno corre a cargo de la C. Alondra Escobar Romero, Contadora del AHMC, quien procedió en consecuencia, según consta en anexo destacando los siguientes cinco aspectos:-----

1°. La propuesta de presupuesto para el 2021 es la misma del 2020, bajo los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez, con un monto de \$6'996,480.45 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS Y CURENTA Y CINCO CENTAVOS).--

2°. En los últimos tres ejercicios anuales el subsidio otorgado al Archivo ha tenido un incremento del 3.16%.-----

3°. A partir del siguiente presupuesto se incorpora la plaza de Director, que no existía y se aplican ajustes en la plaza de director de área administrativa, se homologan las percepciones de investigador B, coordinador de acervo documental y de enlace institucional, se cubre la plaza de bibliotecario y se prevé el incremento del 5.3% al 6.6% en la aportación patronal al Instituto de Pensiones.-----

4°. No obstante los ajustes hechos este año a favor del personal supernumerario adscrito al Archivo, ninguno rebasa en sus percepciones los niveles 14, 15 y 16 del tabulador municipal vigente.-----

5°. A la fecha, con los trámites iniciados se tiene en lista de espera para pensionarse a tres trabajadores, uno de ellos se pensionará por parte del Archivo y dos más por el Instituto de Pensiones del Estado de Colima, con lo que parte de las prestaciones extraordinarias destinadas para estos trabajadores ya no fueron consideradas en el presupuesto, una vez efectiva su salida se harán los ajustes correspondientes.-----

Una vez concluida la presentación, el Presidente agradeció para comentar sobre el tema que la situación económica que se vive y que se prevé se complicará más ha impactado negativamente a la administración municipal, lo que se ha agudizado con la pandemia ya que ha reducido significativamente la recaudación, por lo que invitó a quienes integran a esta paramunicipal a continuar siendo creativos, innovadores e inteligentes, reconociendo que no es ajeno a las condiciones presupuestarias que se enfrentan. Al respecto el Secretario, en su carácter de Director del Archivo, precisó que no se prevé nada adicional, que la propuesta está ajustada al ejercicio actual y que como institución se pretende aportar. La propuesta de presupuesto que se anexa, fue aprobada por unanimidad.-----

OCTAVO PUNTO.- Es presentada la solicitud de autorización para firma del convenio de adhesión al convenio marco de colaboración para la prestación de los servicios de certificación de firma electrónica y usos de medios electrónicos a suscribir entre el Archivo y el Gobierno del Estado; lo que se verifica en apego al reglamento vigente, y que se justifica dado que dicha herramienta permitirá que, mediante la firma electrónica, el Archivo pueda emitir documentos vía multimedia. Aspecto en el que se profundizó a solicitud del Cronista, para indicar que con dicha suscripción la firma electrónica quedaría autorizada para todo documento que extienda la institución a cualquier lugar del mundo de donde se requiera vía internet. Sería, en síntesis, contar con ese acceso y es el Gobierno del Estado quien lo posibilita como entidad validadora responsable. Puntualizado lo anterior, se autorizó por unanimidad la firma del convenio aludido, propuesta consensuada entre las partes que, para su constancia, se anexa a la presente.-----

NOVENO PUNTO.- Fue puesta al conocimiento del pleno para, en su caso aprobación, la propuesta del nuevo tabulador de productos, servicios y aprovechamientos del Archivo Histórico del Municipio de Colima, mismo del que se razonó su pertinencia dada la condición, procesos especializados y nivel de seguridad y calidad con los que se brindan, así como las condiciones económicas de la institución; propuesta que, se informó, fue integrada con la asesoría y opiniones de la Tesorería y Oficialía Mayor municipales y con cálculos en UMAS. Planteamiento que motivó interrogantes por parte del representante del legislativo ante la Junta y del Cronista municipal, inquietudes que fueron ampliamente aclaradas y solventadas en respaldo a la iniciativa institucional por la regidora Magdalena Ureña; por lo que el nuevo Tabulador de productos, servicios y aprovechamientos del Archivo Histórico del Municipio de Colima resultó aprobado por unanimidad en los términos en que fue presentado, mismo que, para su constancia, se adjunta a la presente.----

DÉCIMO PUNTO.- En este apartado se presentaron en físico y entregaron a cada uno de las y los integrantes de la Junta las dos últimas publicaciones impresas editadas bajo el registro editorial del Archivo en este periodo de cinco meses y días de la actual dirección general del AHMC, el primero "Don Jacinto de Villa y Salazar, fundador de Santa Cruz de Cuanacastle-Lo de Villa", de Ramón Moreno. Documento bien soportado, que brinda certezas históricas sobre los mitos y leyendas que se han difundido. El segundo, es "Bemoles de un Caleidoscopio", de Flavia Vergara Castillo. Texto que fomenta los valores humanos. Documentos ambos, que, para su constancia, se adjuntan a la presente.-----

ONCEAVO PUNTO.- Asuntos generales. En este apartado fueron abordados seis temas.

1º. De los cuatro asuntos pendientes de la sesión anterior, los 4 fueron atendidos.

I).- La propuesta del regidor Omar Suárez, de acercar nuestros productos audiovisuales a localidades rurales y colonias. Se gestionaron los directorios correspondientes, de lo que resultaron 250 destinatarios, de los que solo el 10% se familiariza con las nuevas tecnologías, incluido el correo electrónico, lo que complica transmitir los productos culturales virtuales, de estos, los pocos que aceptaron, expresaron sus reservas o no estaban en condiciones de difundirlo. (se anexan testimonios).-----

II).- De la petición del Cronista municipal también fue atendida, colaboró dos productos para *Memorias del Volcán*, faltaría incorporar las colaboraciones propias de su encargo, mismas que nos serían remitidas.-----

III).- Con fecha del 25 septiembre se envió a la Presidencia con firma del Director del Archivo y copia a la Secretaría y al Director de Asuntos Jurídicos, el oficio con el que se atendió la solicitud hecha por el director de asuntos jurídicos, respecto a los materiales idóneos para la impresión y perdurabilidad de las actas de cabildo. (se adjunta testimonio).-----

2º. En otro asunto, informa que con fecha del 7 de noviembre de este año, al no haber interés manifiesto de las partes por ratificar el convenio correspondiente, terminó la relación entre la asociación civil denominada Archivo de Artes, Letras, Ciencias y Tecnologías, A.C. (ALACyT) y el Archivo Histórico del Municipio de Colima (AHMC), de conformidad con lo establecido en el mismo convenio, cláusula décimo primera, por lo que concluye total y definitivamente, sin responsabilidad para las partes cualquier relación preexistente y a partir de esa fecha el Archivo se deslinda de cualquier responsabilidad legal en la que por acción u omisión incurra la otra parte antes aludida.-----

3º. Expresó la gratitud al presidente por el apoyo que desde el mes de mayo del 2020 ha brindado el Ayuntamiento de Colima a través de la Dirección de Servicios Públicos y su área de Parques y Jardines, quienes en promedio cada mes apoyan al Archivo con la jardinería integral.-----

4º. Informó que con la adquisición de las cámaras faltantes se completó y ya opera al 100% el equipo de videovigilancia interno, con lo que se prevé la salvaguarda en movilidad y consulta documental.-----

5º. Con el apoyo del Administrador del Archivo, Francisco Zúñiga Cortés, se presentó la propuesta del Sistema *Touch* para la representación histórica de las actividades del ayuntamiento, de lo que el Director administrativo del Archivo particularizó sobre los aspectos técnicos, informáticos, los posibles contenidos y las modalidades de accesibilidad, además de informar que ya están digitalizadas las actas de Cabildo desde 1900 hasta el periodo 2015-2018, con el compromiso de cerrar con la última acta de esta administración, la 2018-2021. Quedando pendiente solo la adquisición del equipo, acción ajena al Archivo.-----

6º. El último que se abordó, fue el del Patronato del AHMC, constituido hace 28 años como cuerpo honorífico integrado por destacados personajes de la cultura, la política y el desarrollo empresarial, con funciones relativas al buen gobierno institucional, su representación y respaldo social y, en su caso, el cuidado y fortalecimiento patrimonial. Agrupación que, se abundó, vio mermada su membresía ante la pérdida lamentable de sus miembros y sus espacios no se cubrieron. En ese sentido se procedió a seleccionar a personalidades que, como

líderes en su ramo y reconocida solvencia, pudieran seguir aportando al Archivo y Colima, por lo que se invitó y aceptaron los siguientes vecinos:

1. Guillermo Brun Solorzano – patrono – / 2. Guillermina Cuevas Peña – patrona – / 3. Miguel Ángel León Govea – patrono – / 4. Javier Oldenbourg Ceballos – patrono – / 5. Carlos Ramírez Vuelvas – patrono – / 6. María Emilia Rangel Brun- Patrona- / 7. Ada Aurora Sánchez Peña – patrona – / 8. Ernesto Terríquez Sámano – patrono – / y 9. Diana Vega Reyes – patrona –

Además del Director en funciones del Archivo Histórico del Municipio de Colima, cuerpo honorífico que, salvo el Director, se desempeñará por cinco años renovables en su encargo sin percibir retribución o compensación alguna y a partir de que el Honorable Ayuntamiento de Colima les tome la protesta de Ley.-----

DOCEAVO PUNTO.- Agotados el total de puntos y asuntos considerados en el Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno, solicita a todos los presentes ponerse de pie para declarar formalmente clausurada la sesión, teniendo como válidos todos los acuerdos que ella se tuvieron, siendo las 10 horas con 25 minutos del viernes 13 de noviembre del año 2020. Para su constancia se levanta la presente, misma que firman quienes en ella intervinieron.-----

C. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ
Presidente de la Junta de Gobierno.

C. NOÉ GUERRA PIMENTEL
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

VOCALES

C. OMAR SUÁREZ ZAÍZAR

C. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ

C. SALVADOR SILVA PADILLA

C. IGNACIO VIZCAINO RAMÍREZ

C. SAYRA GUADALUPE ROMERO SILVA

C. SANDRA VIVIANA RAMÍREZ ANGUIANO

C. JOSÉ ABELARDO AHUMADA GONZÁLEZ